

	COLINA 163 APARTAMENTOS P.H. CLAUSULAS CONTRACTUALES SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Página 1 de 1
		Código: AD-DP-002
		Fecha: 13-06-2023
		Acta de Aprobación: CA 2023-03

A continuación, se describen las cláusulas sugeridas a nivel contractual, las cuales deben ser incluidas en los siguientes contratos:

1. Prestación de servicios profesionales
2. Contratos en general

CLÁUSULA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Autorizo de manera libre y voluntaria a Colina 163 Apartamentos. a recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, publicar y en general a dar tratamiento a la información relacionada con mis datos de carácter personal, incluidos los sensibles relacionados con material de video, suministrado o creado directamente por Colina 163 Apartamentos en el ejercicio de las actividades de salud, en razón del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD:

El empleado (O CONTRATISTA), manifiesta saber y conocer que las funciones para las que fue contratado implican el acceso, conocimiento y manejo de información que contiene Datos Personales y sensibles regulados por la Ley 1581 de 2012, así como información estratégica para la operación de Colina 163 Apartamentos, entendiendo la calidad de confidencialidad respecto a su utilización y tratamiento. Por tanto, el empleado (O CONTRATISTA) se obliga explícitamente mediante este acto a abstenerse de divulgar o hacer uso indebido de la información aludida o en otras finalidades que no sean aquellas propias de la operación de Colina 163 Apartamentos. En caso de incurrir en una violación al presente acuerdo, a los procedimientos o a las políticas de Protección de Datos, bien sea por omisión, por extralimitación o de manera intencional, Colina 163 Apartamentos tomará las medidas correspondientes, de conformidad con la legislación vigente en materia de responsabilidad civil, penal, administrativa y disciplinaria a las que haya lugar.